

¿Quiénes amparan el vicio?

Hay en Madrid muchísimas tabernas; pasa lo mismo en las demás grandes capitales, y pudiéramos decir que otro tanto ocurre en las medianas poblaciones y hasta en los pueblos más insignificantes.

No hay que decir que en esos establecimientos son muchos los proletarios que pierden la salud y una parte de lo que les cuesta bastante ganar.

Contra la abundancia de las tabernas y contra las muchas horas de tenerlas abiertas han alzado su voz las organizaciones obreras y el Partido Socialista.

En pro de que esa industria goce de total libertad, lo mismo en lo que respecta al número de sus establecimientos que en lo concerniente a las horas de abrirlos y cerrarlos, han estado y están, no solamente los individuos que la ejercen—cosa muy natural—, sino todos los partidos burgueses y la casi totalidad de las autoridades.

Los elementos de la clase privilegiada hablan mucho contra el alcoholismo, condenan teóricamente la taberna, y hasta algunos de ellos no dejan en ocasiones de insultar a los trabajadores diciendo que si éstos rebajan las horas de la jornada es para entregarse a la embriaguez; pero después de hacer esto, no realizan nada práctico para que el alcoholismo disminuya.

El descanso dominical impuesto a rajatabla en las tabernas sería altamente beneficioso; lo sería igualmente el que no se las tuviera abiertas muchas horas, así como que se inspeccionara el estado de las bebidas que en ellas se expendían; más como estos beneficios no marchan de acuerdo con el negocio de los taberneros, no los procuran los críticos insinceros del alcoholismo, sino los pocos que le combaten de veras y los trabajadores organizados y los socialistas.

Otro motivo hay para que la mayoría de la gente burguesa, enemiga de palabra de las tabernas, en la práctica sea favorable a ellas, y es que el contingente tabernero le proporciona un buen número de votos en todas las elecciones y además porque sus establecimientos son excelentes lugares para verificar la corrupción del sufragio.

¿Quién no recuerda con vergüenza cómo salen de las tabernas los electores los días en que se ejerce el sufragio! Si las tabernas se cerraran en tales días se restringiría en gran manera el mercado electoral, pues en tales ocasiones no tienen reparo en acudir a ellas personajillos y hasta personajes de la política.

No hablen, pues, contra el alcoholismo los que le favorecen y le amparan con su conducta; los que no sienten de veras los estragos que aquí hace, y los que, aunque digan otra cosa, quisieran ver al proletariado dominado por ese vicio.

Todos ellos son mantenedores y amparadores de él, como demuestran los hechos.

Quiénes van contra el vicio de la bebida, como van contra todos los demás vicios, son los trabajadores organizados y los hombres que militan en las filas socialistas, los cuales, desde que empezaron a actuar, combatieron las tabernas, han arrancado de ellas mucha, muchísima gente, y arrancarán cada día más porque no cesarán en tan importante campaña.

Van también, aunque no sean muchos, algunos hombres que figuran en el campo burgués, que levantan la vista más que sus colegas de clase y que no creen ni digno ni inteligente el contribuir a que el alcohol embrietezca o aloque a algunos de sus semejantes.

Esos hombres—lo decimos sinceramente—estarán al lado de los obreros organizados y de los socialistas para combatir todo cuanto contribuya a fomentar o mantener el vicio de la embriaguez.

Unos y otros iremos contra los efectos desastrosos de la taberna y de los demás establecimientos donde se despachan bebidas alcohólicas, a fin de librar de ellos a los proletarios que aun buscan en bebidas tan dañosas para su salud unos instantes de satisfacción.

El Partido Socialista, cuantos trabajan por emancipar a la Humanidad, tienen necesariamente que cuidarse con vivo interés de que la clase que ha de realizar tan alta misión reúna, a la vez que la mayor capacidad posible, elevadas condiciones morales.

Pablo IGLESIAS

EN EL PUENTE DE SEGOVIA

MISERIA Y DOLOR

La tarea que emprendemos es harto ardua y desagradable. Ir recorriendo las barriadas extremas de Madrid, viendo cómo viven las gentes pobres, preguntándoles cuánto pagan por el cuarto en que se cobijan, obtener respuestas temerosas y sufrir miradas recelosas, no es cosa agradable. Sin embargo, nuestro espíritu se siente inclinado a esta tarea amarga. Sufrimos horriblemente en presencia de los cuadros de miseria que hacen unos muros sucios y en ruinas y unas cortinas de saco de jerga hechas pedruzcos.

¿Cómo dar a nuestros lectores la impresión real de los hechos? ¿Quién tuviera el estilo y el talento descriptivo y creador del gran novelista socialista ruso Máximo Gorki! Los cuadros de miseria y de dolor que presentamos son para descriptos por él.

Si EL SOCIALISTA tuviera dinero, a pesar de la torpeza de nuestra pluma, auxiliada por fotografías, podría exhibir con todo relieve la gran miseria en que vive la mitad del pueblo madrileño.

Esto no puede hacerse hoy por hoy; conforméme, pues, el lector con nuestro torpe relato, procurando penetrar en el fondo de amargura que produce, no para callar, indiferente, sobre los problemas que se plantean, sino para levantar la fe de todos y crear una nueva corriente de opinión que dé fin a tan vergonzosa situación.

Vamos, pues, a la tarea.

«Por qué empezamos nuestra tarea por la barriada del Puente de Segovia? ¿Es acaso esta populosa barriada la que vive peor? Es una de las que, teniendo condiciones naturales para ser de lo mejor de Madrid, la incuria de los dirigentes de nuestra política ha hecho que sea de lo peor. Cada vecino o propietario ha construido cómo y en dónde ha querido. Así ahora hay infinidad de calles sin orientación ni salida, viviendas que están un metro o más bajo que la rasante que luego se dio a la calle, lo que hace que todas las humedades pe-

neten en las habitaciones, haciéndolas inhabitables.

Esta barriada tiene hoy unos 45.000 habitantes. Se formó sola, sin ninguna dirección técnica, por impulso del capricho o de la necesidad de los vecinos.

Nos reunimos, para empezar nuestro recorrido, en la sucursal de la Casa de Socorro de Palacio, que es la primera y mayor vergüenza del distrito, acompañados de don... médico visitador de la zona que pertenece a La Latina.

—Usted ya ve cómo está la carretera de San Isidro: sin limpiar e intrasitable. Estas piedras, que ya va tapando de nuevo el barro, me ha costado mucho conseguir que se pusieran. Ahora vamos a entrar en la primera casa de la calle de Juan Tornero. Verá usted qué vivienda.

Entramos. La casa es de una sola planta. Amenaza ruina por todas partes. El cuarto que vemos tiene sólo dos habitaciones, sin más ventilación que la que entra por la puerta. Las paredes están negras, sucias y resquebrajadas; parece que no se han limpiado nunca. ¿Qué si hay muebles? Allí dentro, en una habitación oscura, parece que hay una especie de cama—¿está en el suelo?—, en la que duerme un niño enfermo; dos sillas viejas, un fogoncito pequeñísimo y un puchero. He ahí todo el ajuar de esta familia.

—¿Qué paga usted por esto?—preguntamos a la mujer que hay en la casa.

—Doce pesetas—nos dice—. Ya ve usted; por esto nos cobran doce pesetas.

—¿Cuántos vecinos tiene esta casa?—volvemos a preguntar.

—Trece—nos contesta.

—¿Todos los cuarto son iguales?

—Todos, señor. Puede usted dar vuelta a la casa y lo verá por sus propios ojos.

—Y retretes, ¿tienen ustedes?

—Sí, señor, dos; pero sin agua.

—¿Sin agua?

—Sí, señor, sin agua. Esto es insostenible. Los retretes van al pozo negro, y éste se sale, y las aguas fecales van a la carretera.

—¿Sí, por aquí salen—nos dice el médico—. Ya ve usted qué vergüenza y qué abandono.

—¿Quién es el propietario de esto?

—Don Isidoro Albarrán. Hace ya mucho tiempo que nos viene diciéndonos que nos tenemos que mudar porque quiere tirar esto. Nosotros bien quisiéramos abandonar esto; pero ¿dónde vamos a parar, si no hay cuartos, por lo menos económicos?

—Lo que querrá hacer es renovar esto un poco para subir el alquiler.

—Eso, eso es lo más probable.

En la calle Zaldos, que por cierto no tiene salida, hay una vaquería con pozo negro.

—Ahora—nos dice el médico—vamos al cuartelillo. Verá usted qué casa más pintoresca. La casa es propiedad del doctor Fernández Sobrada.

En la entrada hay colocado sobre el portalón un ladrillo que dice: «Asegurada de incendios.» Es decir, que si se quema, el propietario saldrá ganando. ¿Y los vecinos? ¿Quién les asegura a los vecinos la salud y la vida?

Hay en ella 23 vecinos. En un patio grande que hay en el centro hay un pozo del que ya no se extrae agua hace mucho tiempo, a pesar de que la casa tampoco la tiene. No hay más que un retrete, que va a verter a una alcantarilla que sale al campo y va extrayendo las aguas fecales por su superficie.

—¿Qué pagan ustedes aquí?—preguntamos a una anciana.

—Mire usted: hay un cuarto, que debe ser el que, cuando esto era cuartel, ocupaba el jefe de la guardia civil, que paga 35 pesetas; el de abajo, 20, y los demás, que no tienen más luz que la que da al patio, 15 y 18 pesetas. Pero estamos amenazados de muerte, porque hace mucho tiempo que nos tienen dicho que nos vayamos. Y ¿dónde vamos? Fíjese usted que hoy no hay cuartos ni para los pobres ni para la clase media.

El señor doctor que nos acompaña dice:

—Yo sé que aquí no se debe vivir; pero como no tienen otras casas para guardarse de los fríos del invierno, les aconsejo que no se vayan, porque no es posible que haya Tribunales de justicia que se atrevan a echarlos.

—Y, además, no debían pagar—replico yo.

—¿Sí, cualquiera deja de pagar!—Se le puede permitir a un señor doctor en Medicina explotar una casa en estas condiciones? ¿Qué concepto tiene de la higiene? ¿No sería esto causa suficiente para privarle del ejercicio de la carrera?

Según vamos subiendo, a un lado y otro de la calle hay montones enormes de basuras domésticas; pero al doblar la esquina de la calle de Doña Ursula es tan grande la fila, que podemos asegurar que hay varios carros de ellas. ¿Y esto? ¿Qué barbaridad, cómo vive esta pobre gente!

Por aquí no ha pasado nunca una escoba municipal, y menos un carro de la basura. Y en medio de todo, a mí no me va mal, porque en esta época de lluvia y barro, si no fuera porque se van extendiendo estos montones de basura, no se podría transitar.

En esta calle todas las casas tienen aspecto de corral. Entramos en una de ellas, que tiene diez vecinos y un solo retrete al aire libre, sin agua, que hay que ir a buscarla a la carretera.

—Vamos, que aquí no tendrá usted queja de la ventilación, doctor. Me parece que no se puede poner el retrete más al aire libre.

—Es verdad; pero ¿y las pulmonías?

Entramos en uno de los cuartos. Tiene dos habitaciones pequeñísimas, en las cuales ha de hacer vida familiar un matrimonio y dos hijos. ¿Muebles? Puede decirse que ninguno. Una sola cama allá dentro, una o dos sillas viejas y un puchero sobre un pequeñísimo fogón, sin encender aún.

Uno de los niños está enfermito de los ojos; tiene en las pestañas unas costras que le impiden mirar con facilidad la claridad. La niña es más pequeña y está pegada a su hermanito, y le va pasando las manitas por la cara como si le quisiera consolar de su desgracia.

—Ya ve usted: esta pobre gente, para poder vivir, tiene que pedir limosna.

Salimos a la calle y observamos que de casi todas las casas se están saliendo las aguas fecales, que van a parar al arroyo, el cual se va deslizando luego por el paseo de los Jesuitas abajo, infectando de gérmenes la tierra, que luego, en la época de los calores, el aire volatilizan, llevándolos de nuevo a las viviendas, causando destrozos enormes en la salud.

Interrumpimos aquí hoy el relato de lo que hemos visto y oído para continuarlo mañana. Pero ello no nos ha de privar de lanzar un grito de

Pedimos:

Que se prohíba el trabajo de los menores de diez y seis años en espectáculos públicos (circos, teatros, cafés, conciertos, etc.).

Que se impongan sanciones a los propietarios denunciados por negarse a alquilar viviendas a las familias con hijos.

Que se persiga la escandalosa explotación de los que se dedican al subarriendo de habitaciones.

indignación contra los causantes de tanta miseria y tanto dolor.

Recordamos haber escrito unos artículos, titulados «Las Jurdas», criticando el estado vergonzoso de «Cabalanca». ¿Os acordáis? Aun continúa aquello. Nadie ha hecho nada para que desaparezca. Y esto, ¿no os parece que es igual que aquello?

Manuel CORDERO

BANDOLERISMO POLITICO

Uno de tantos negocios

Al seguir comentando la escandalosa ocultación descubierta con motivo de la liquidación de la Sociedad anónima «El Guindo» no pretendemos señalar un hecho excepcional dentro de la inmoralidad adueñada de la Administración pública, sino sencillamente destacar uno de tantos negocios a los que normalmente se dedicaban los viejos políticos del régimen, cuya inflada oratoria tenía como tema obligado los conceptos de austeridad, honor, patriotismo, frente a la crítica que en nuestra prensa y en los actos públicos hacíamos los socialistas, con lo que en muchas ocasiones—por imperio de la justicia, según ellos decían—conquistábamos la ocupación de las celdas carcelarias que deberían haber ocupado los delincuentes de buen tono.

Todo lo que se va descubriendo hasta ahora demuestra que este negocio de «El Guindo» es uno de tantos puercos asuntos en que tenían puestas sus manos y su influencia personajes encaramados en altas cumbres de la política y de la llamada «buena sociedad». Se trataba, como ayer dijimos, de una Empresa minera cuyas explotaciones radicaban en La Carolina y en algún otro pueblo de la provincia de Jaén. Daba nombre a la Sociedad el grupo minero «El Guindo», de La Carolina, y el Consejo y las oficinas radicaban en Madrid, en la calle de la Lealtad, número 9, precisamente en el mismo domicilio que hoy tiene la Empresa, casi homónima, «Los Guindos», en cuyo Consejo de Administración figuran personalidades de tanto relieve como el marqués de Aldama y el conde del Moral de Calatrava, significativo político maurista este último y hasta unido con vínculos de parentesco a la familia del señor Maura.

La marcha industrial de la Empresa «El Guindo» era bonancible, por cuanto vino repartiendo dividendos del 6 por 100, del 10 y, por último, del 35 por 100, en el año 1918, como consecuencia de los beneficios extraordinarios de la guerra.

Y aquí hemos señalado ya lo que parece constituir el motivo fundamental de la disolución de la Empresa «El Guindo», que, con la abigarrada complicidad de funcionarios y altos valedores, supo eludir el pago de los 4.250.000 pesetas a que alude la «Gaceta» en la real orden suscrita por el general presidente del Directorio.

Aun nos quedan detalles importantes que comentar en esto que en realidad no es sino una sencilla muestra del bandolerismo político característico en España.

EN FRANCIA

El bloque reaccionario se va hundiendo

Son numerosas las elecciones parciales que en Francia vienen verificándose en estos últimos tiempos, y el mayor interés que ellas revelan es lo que tienen de sintomático contra el bloque nacional, que, sobre todo en las últimas elecciones, ha salido completamente derrotado.

Ya hemos dado noticia detallada de esas luchas realizadas en los distritos de la Charonne, Santé, Havre, Saint-Rambert, Calais, Montluçon, distritos en los que han triunfado las izquierdas, y especial y casi totalmente el Partido Socialista.

Todos esos continuados y cada vez más evidentes fracasos del bloque reaccionario intrigan a sus componentes, tanto que uno de los personajes del bloque—quizá el más hábil—, el diputado señor Forgeot, ha hecho en un periódico manifestaciones que son un toque de alarma.

«Consultando departamento por departamento las cifras de las elecciones de 1919—dice el señor Forgeot—, aparece que en éstas los radicales y socialistas tuvieron más votos que las derechas, que debieron su triunfo a la desunión de las izquierdas.

Digase lo que se quiera, si la vigente ley Electoral subsiste se hará el bloque de las izquierdas y su triunfo es seguro.»

L'Oeuvre, de cuyas columnas recogemos estas palabras, añade como comentario:

«Como, según todas las probabilidades, la ley Electoral se mantendrá tal cual está, pues el Senado rechazaría la representación proporcional integral, en el caso de que la Cámara popular la votase, los bloquistas pueden darse por vencidos.»
Floreal.

Congreso de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre

Hace poco más de un año se constituyó en París la Liga internacional de los Derechos del Hombre. Unos estatutos provisionales salieron de aquella asamblea, destinados más bien a estimular la creación de Ligas nacionales para la defensa de los derechos cívicos y humanos. Puede decirse que no se trabajó en balde, ya que unas veinte Secciones nacionales se hallan ya constituidas, teniendo como punto de arranque o principio el fundamento de la declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución francesa del 89: «El hombre nace libre. Derechos iguales para todos.»

De diez y siete Ligas que habían anunciado su presencia, sólo catorce han enviado delegados a este Congreso, reunido en los salones del Gran Oriente de Francia, y a los cuales dió la bienvenida el señor Buisson, presidente de la Liga francesa, definiendo así el objetivo de este Congreso: Fundada en principio la Liga internacional para la defensa de los derechos individuales, debe ampliarse su acción hacia las colectividades, o sea a la defensa de los pueblos.

Dió lectura a la carta dirigida por la Liga alemana al señor Poincaré, argumentando sobre la coincidencia de ideales de los hombres pacifistas, razón de ser del organismo congregado.

Se pasa a nombrar la presidencia del Congreso. Víctor Basch (francés) es elegido presidente, y como vicepresidentes, Garibaldi (italiano), Milukof (ruso) y el delegado español.

Guernut, secretario, da cuenta de las naciones representadas, que son: Alemania, Austria, Armenia, Albania, Bélgica, Bulgaria, China, Dinamarca, España, Italia, Georgia, Rusia, Inglaterra y Luxemburgo. Polonia, Portugal y Grecia declaran aceptar los acuerdos del Congreso, excusándose de no poder enviar representación.

Se propone y acuerda que todas las proposiciones enviadas por las distintas Ligas se agrupen en tres ponencias: primera, organización de la Liga internacional; segunda, defensa de la democracia y organización de la paz; tercera, reivindicaciones particulares de cada nación.

Aimé FLOREAL

Homenaje a Iglesias

Rogamos a cuantos nos escriben con propuestas acerca del homenaje a Iglesias nos dispensen si no publicamos sus propuestas, porque estamos dando la iniciativa a estudio de la Comisión ejecutiva del Partido, ella será la que conozca todas las propuestas recibidas, y quien definitivamente resolverá.

Por la misma razón no pueden contestar a las cartas recibidas con ocasión de esta iniciativa nuestros compañeros Cabello y Gómez Latorre, que nos piden hagamos esta advertencia para que no se tome como desconsideración lo que no tiene, ni podía tener, ese alcance.

Cultura y religión

No todo España es país de frailes y de beatas. En un rincón de la hermosa montaña leonesa he tenido la gran satisfacción de visitar pueblos que carecen de iglesias y cuyos habitantes tampoco se molestan en ir a los que las poseen a oír misa.

Peró no es esto tan sólo lo que los caracteriza y separa de la regla general. Se siente en ellos tal amor a la cultura que es rara la persona que no sabe leer, y aun tienen más escuelas de las que la ley exige, a pesar de la escasez que existe en España de este primordial elemento de cultura.

Los clericales de buena fe no sabrán relacionar estos dos hechos; los de mala, que son la inmensa mayoría, se harán los ignorantes; nosotros, en cambio, no podemos menos de hallar la más estrecha relación entre el menor fervor católico de las gentes y su mayor anhelo de saber.

Todas las religiones positivas son sostenidas por la ignorancia de las gentes que de buena fe las profesan: la cultura es su mayor enemigo, y justo es que cuanto mayor sea ésta, sea menor aquélla. El propio maestro clerical hace labor anticatólica, a su pesar. He ahí por qué está tan atrasada la instrucción pública en España: no conviene al clericalismo que el pueblo se instruya.

Joaquín MENGOS

Villabino (León), noviembre.

A continuación se verifica, a guisa de discusión general, un cambio de observaciones, sufriendo en la tribuna los representantes de las Ligas.

Habla en primer lugar nuestro compañero Vandervelde, en nombre de la Liga de Bélgica, presentando varias observaciones a un artículo de los estatutos que pone a la Liga internacional «fuera y por encima de todos los partidos». Su opinión es que una afirmación demasiado absoluta de neutralidad parece rehuir los ataques concentrados de los partidos políticos de derecha, enemigos de la democracia y de la paz. No quiere que la Liga se convierta en una Asociación electoral o de partidos, formulando su deseo de crear una unión por la justicia internacional individual y la justicia nacional colectiva.

La democracia alemana.

Tras una intervención de Buisson (francés) sobre la extensión mundial del imperialismo, Kuzynsky saluda a la Asamblea en nombre de los pacifistas y demócratas de allende el Rhin, que trabajan con fe y constancia para destruir los gérmenes de odio y de militarismo, no obstante las dificultades de la situación actual.

Recuerda el orador las magníficas reuniones celebradas en común por toda Alemania entre liguistas alemanes y franceses, que pudieron apreciar la realidad de una gran corriente de democracia por toda Alemania. «La ocupación del Ruhr hace ahora nuestra obra más difícil», dice.

Pierard, diputado socialista belga, le sucede en el uso de la palabra, quien condena duramente la política catastrófica de los Gobiernos francés y belga.

Intervienen otros oradores, Auclair, Corcos, Renaudet y los delegados de Austria, Inglaterra, China y Armenia. Defienden todos con calor la idea de democracia y justicia internacional.

Se decide al fin continuar el Congreso al día siguiente. Por la mañana trabajarán las Comisiones, y por la tarde sesión plenaria.

Aimé FLOREAL

Exposición internacional de la prensa obrera

Durante los días 16 a 25 del próximo mes de diciembre se celebrará en Bélgica la Exposición internacional de la prensa obrera, de la que ya anticipamos a su debido tiempo las primeras noticias.

Ya han contestado 24 países que figurarán en dicho interesante concurso.

Hemos recibido del camarada Gaston Hoyaux un requerimiento para que se le manden cuantos documentos y datos puedan referirse a nuestro país, como asimismo los siguientes datos relativos al año actual:

- 1.º Números de diarios socialistas.
- 2.º Tirada de cada uno de los periódicos.
- 3.º Número de periódicos de las organizaciones obreras que aquí se publiquen.
- 4.º Tirada de cada uno de ellos.
- 5.º Progreso y desenvolvimiento de los mismos.

La Secretaría de nuestro Partido está ordenando cuantos datos se refieren a la prensa obrera y socialista de España para remitirlos oportunamente, a fin de que figuren en dicha Exposición en el modesto lugar que nos corresponde, todo lo cual será enviado a Bélgica el próximo día 25 del actual.

LLamamos la atención de cuantas entidades y organizaciones obreras y socialistas editen periódicos, a fin de que remitan a la Secretaría de nuestro Partido sus publicaciones y cuantos datos a ellas se refieren.

También pueden remitirlos directamente, si así lo prefieren, al camarada Gaston Hoyaux, Maison du Peuple de Haine-Saint-Paul (Belgique), no dudando que todos cumplirán este deber, a fin de responder al interesante concurso que han iniciado los camaradas belgas.

Mañana,

FRANCIA ANTE EL MUNDO

por Agustín Hamon.

NIARQUINISMO

por Miguel de Unamuno.

De la Casa de la Villa y...

Hace pocos días el señor alcalde daba pomposamente la noticia de haber sido suspendido el jefe del negocio de Cementerios. Los candorosos madrileños se habrán dicho: ¿Ya, ya, ya empiozan a moralizar el Ayuntamiento los concejales de vía estrecha? ¿Han visto ustedes? Ya han suspendido de empleo y sueldo un funcionario. ¿Qué cosas más gordas no habrá cuando han tomado tan grave resolución?

Estos señores no han descubierto nada. El expediente que sirvió para suspender a un empleado del negocio de Cementerios y trasladar a otro estaba ya en tramitación.

¿Que de qué se trataba? Sencillamente de que un dependiente del «Trust» funerario ha falsificado unos 150 expedientes de enterramiento, quedándose con los cuartos. ¿Cómo lo hacía? Muy sencillamente: pedía la hoja para enterrar un niño y luego él la emmendaba y servía para enterrar una persona mayor. Y así pudo llevarse en dos años unos miles de pesetas.

¿Cómo se descubrió esto? Por el mismo personal del Ayuntamiento. Un día una persona de las perjudicadas tuvo que ir al negociado a hacer una reclamación y se encontraron con la falsificación.

Se hizo la denuncia al Juzgado, pero el individuo ha podido marcharse a América. ¿Por qué se le ha consentido marcharse?

El «Trust» debe ser responsable subsidiario de sus dependientes. ¿Por qué no se le obliga a reintegrar las cantidades? ¿Está demostrada la complicidad de los funcionarios en el hecho? Creemos que no. Claro que el funcionario aludido tiene otras faltas anteriores que le habían hecho acreedor a un castigo, acaso a la expulsión del cuerpo de empleados; pero ¿quién le protegió entonces para evitar el castigo? ¿Quién le destinó después de esto para jefe del negociado de Cementerios? ¿No hay en esto una responsabilidad? ¿Por qué no se busca?

Si se han de perseguir las faltas anteriores que la minoría socialista no pudo conseguir que fueran castigadas, ¿por qué no se revisa el expediente del señor Janeiro, que como administrador de bienes propios le han faltado 14.000 pesetas? ¿Quién ordenó que se le sometiera a descuento? ¿Es verdad que cobra una gratificación para que no le sea lesivo el reintegro de las 14.000 pesetas? ¿Quién protege a este señor?

Entre el año 1920 y 21 se descubrió que el funcionario municipal señor Berges ha hecho en el impuesto de inquilinato un desfaleco de pesetas 400.000. Se marchó a América y ya nadie ha hecho nada en el expediente administrativo y hasta creemos que se han parado las diligencias judiciales. ¿Por qué se le ha dado tiempo a este funcionario para que se marche? ¿No puede haber aquí también cómplices? ¿Por qué no se buscan?

El funcionario suspendido, ¿tenía categoría para estar de jefe del negociado de Cementerios? Si no la tenía, ¿quién le destinó allí? ¿No hay en esto una responsabilidad? ¿Por qué no se busca?

Los concejales de vía estrecha no han descubierto nada, ni pueden descubrirlo. Han dado en el tope y no tienen fuerza para vencer su resistencia. *** La cosa nos parece sencillamente ridícula. Todos los días hace guardia un empleado de contaduría. Claro que es una guardia inútil, porque si va alguien y reclama una cosa que está en un negociado al que no pertenece el funcionario que está de guardia no puede desahucarlo. Pero el caso es que el señor alcalde, muy celoso de que cumplan los demás con su deber, de vez en cuando se pone al teléfono y dice: «¿El funcionario de guardia?» Y éste contesta: «¿Está?» «¿No os parece que esto es igual que el alerta del centinela?» «¿Centinela, alertaaaa...!» «¿Alertaaaa está...»

Acasó el señor Alcocer se acuerde de sus buenos tiempos de funcionario público que no iba a la oficina, diciendo: Si hubieran hecho esto conmigo no hubiera faltado nunca. De los arrepentidos es el reino de los cielos, según dice el refrán.

EL EX CONCEJALITO Una conferencia. PALENCIA, 12.—En la Sociedad Económica de Amigos del País ha dado una conferencia sobre el retiro obrero el delegado del Instituto Nacional de Previsión don Alvaro Olea Pimentel.

Tres penas de muerte. ALMENDRALEJO, 12.—Hoy comenzará la vista de la causa seguida con motivo de un crimen cometido en el Pozo Aitón. El fiscal pide tres penas de muerte. Corresponsal.

Inspección en el Ayuntamiento. BARCELONA, 12.—Hoy ha dicho el alcalde a los periodistas que va a realizarse en este Ayuntamiento una detenida inspección que abarcará la revisión de contratos de servicios, precios de compra de terrenos, arriendo para cobranza de arbitrios, tramitación burocrática de expedientes, etc.—Aguilar.

Sentencia de muerte. SALAMANCA, 12.—El Tribunal de Derecho ha sentenciado a la pena de muerte a José Manuel Hernández, que había matado a su novia. Con éste son dos los que se encuentran en la cárcel condenados a la última pena.—C.

Ocho procesados. HINOJOSA DEL DUQUE, 12.—Han sido procesados por falsedad y manejos fraudulentos el ex alcalde de Belalcázar don Andrés Morillo Velarde, el secretario, don Pedro A. Pineda, el escribiente don Juan Manuel Espada, el alguacil, León Estabrich, y los vocales de la Junta del Censo don José Henestrosa, don Bernardo

Molera, don Nicolás Murillo y don Blas Medina.—M. T. Otros dos procesados. TENERIFE, 12.—Como resultado de la inspección girada al Ayuntamiento de Mautara han sido procesados el secretario y el recaudador de arbitrios.—M. Secretario destituido. TALAVERA DE LA REINA, 12.—Por no tener confianza en su actuación ha sido destituido, por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario de esta Corporación. Ocupaba el cargo gracias al caciquismo.—C.

Alcalde y secretario procesados. AVILA, 12.—Comprobadas unas denuncias hechas contra el Ayuntamiento de Santa Cruz de Pilares han sido detenidos y procesados el alcalde anterior y el secretario.—A. Por denuncias de los vecinos. ARANDA, 12.—Un grupo de vecinos ha presentado unas denuncias que han dado por resultado el encaramiento del alcalde, el depositario, el secretario y los concejales del anterior Ayuntamiento de Quemada. R. A.

Sacerdote expulsado de una reunión. FORTUNA, 12.—En una reunión que se celebraba en el salón de actos del Ayuntamiento, presidida por un capitán de infantería, en la que se trataba un asunto relacionado con la Sociedad «Hija de los baños de Fortuna», un sacerdote muy bien avenido con los manejos del caciquismo ciervista fue expulsado de la reunión por el presidente al provocarse incidentes en los que se destacaba el clérigo.—C.

El temporal en Asturias. TURON, 12.—Desde hace cuatro días está lloviendo copiosamente, viéndose inundadas las casas que hay al lado del río. También se ha inundado la planta baja de la Casa del Pueblo. Desde el barrio de Santa Marina todo está inundado, habiendo causado grandes daños, sobre todo en el barrio de Peñiche, que está en las orillas del río. Hace años que no se conoce un temporal de aguas tan violento.—B. Sindicalista detenido. BARCELONA, 12.—Por suponerse complicado en los últimos atraeos realizados en esta ciudad ha sido detenido el sindicalista Napoleón Camarasa Balaguer.—Aguilar.

Información de sucesos. Accidentes del trabajo. Félix Martín Hervás sufre lesiones leves que se produjo trabajando en la calle de Magallanes, 8, taller de mecánica. Mariano Pozas sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó el carro que conducía en la plaza de Colón. Alfonso Romero Martín padece lesión leve que se produjo con el carro que guiaba en la calle de Almansa. Caídas. Torcuato González Suárez sufre lesiones graves que se produjo al caer en la cueva de la taberna de la calle de la Ruda, 21. Pascuala Martínez Gómez sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse en la Corredera Baja. Intentos de suicidio. María Martín Elvira sufre lesiones

de pronóstico reservado que se produjo en su domicilio, Carrera de San Jerónimo, 9, con una cuerda, al intentar suicidarse. Matilde Bello Martínez sufre intoxicación grave por haber ingerido sublimado con el fin de suicidarse. Vicente Pérez Rodríguez, por haberse caído casualmente en su domicilio, Amparo, 69, sufre conmoción cerebral. Intoxicación. Angel Cano Rodríguez, de veintitrés meses, sufre intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido un medicamento.

La «Gaceta» de hoy. Presidencia del Directorio. Autorizando la venta en los establecimientos fabriles de artillería del material inútil y chatarra existente; disponiendo que las adquisiciones de carbón para la marina de guerra cuyo importe exceda de 25.000 pesetas puedan hacerse por gestión directa, remitiendo después los respectivos expedientes al Directorio militar; nombrando rector de la Universidad de Barcelona a don Andrés Martínez Vargas; habilitando el puerto de Porto-Pi, en la bahía de Palma de Mallorca, para la importación de algunas mercancías; aprobando el reglamento para estimular el cultivo del algodón en España; aprobando relación de Comisiones al extranjero, por Gobernación, y anulando las que no figuren en la misma. Instrucción pública. Disolviendo la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio.

Agua para Vallecas. Han estado en la Presidencia el ex alcalde de Vallecas don Rogelio Folgueras y el contador del mismo Ayuntamiento don Jesús Mulas, acompañados del general Ampudia, para solicitar del secretario del Directorio, coronel Nouvilas, que se interese por la pronta resolución del proyecto de conducción de aguas al Puente de Vallecas por el canal de Isabel II. Este proyecto fue entregado al señor Gasset, siendo ministro de Fomento, y en cuyas gestiones y actuación parlamentaria tomó parte tan activa como acertada nuestro compañero Sabarrit, al cual, como recordarán nuestros lectores, el Ayuntamiento de Vallecas acordó dar un voto de gracias. En virtud de aquellas gestiones, en las que también tomó parte el entonces alcalde de dicha localidad señor Folgueras, el referido proyecto fue aprobado por la Dirección general del Canal y por el ministerio de Fomento. La aprobación consiste en que el Canal se compromete a conducir las aguas hasta la entrada del Puente de Vallecas, para que, una vez hecho esto, el Ayuntamiento de Vallecas haga la red de distribución en toda la barriada del Puente, para lo cual aquel Municipio tiene concertado un empréstito de 300.000 pesetas, avalado por una importante Casa de banca. El señor Folgueras explicó con todo detalle el asunto al secretario del Directorio, y los visitantes sacaron de la entrevista una impresión muy favorable.

mente que los trabajos no se llevaban como prescribe el reglamento de Policía minera, y además que los que están al frente de ellos no tomaban la previsora medida de revisar las labores de cuidado para prevenir al obrero de los peligros que le amenazaban, pues en este accidente se da el caso vergonzoso de que no saben los jefes en qué tajo o llave estaba trabajando el obrero, por lo que no han podido hasta ahora dirigir los trabajos de salvamento, dando ello lugar a que vayan transcurridos dos semanas en que el obrero esté enterrado y no sepan aún cuándo le extraerán, y no faltan quienes temen no conseguir extraerle por temor a que nuevos hundimientos pongan en peligro la vida de los que están dedicados a los trabajos de salvamento. Ante hechos de esta magnitud, los mineros españoles creen llegado el momento de que el Directorio haga efectivo lo que, por todos los Gobiernos, desde el difunto Canalejas, no ha pasado de un ofrecimiento. Últimamente, con motivo de la catástrofe de la mina «Baltasara», propiedad también de Fábrica de Mieres, y que costó la vida a trece obreros, el señor Gasset, por entonces ministro de Fomento, ofreció seriamente la inspección obrera en las minas; pero como los Gobiernos en España, desde hace muchos años, no han pasado de intimidades, les fué fácil, fundándose en que eran aves de paso, calmar los justificados deseos de los sufridos mineros con promesas, que sabían de antemano que no iban a llevar a feliz realidad. Hoy, que ocupa el Poder un Directorio militar, y que en su programa no figura el arte de las varias promesas, esperamos entenderá de justicia conceder a los mineros españoles lo que hace muchos años rige en todas las minas de Europa y América. Con ello ganará la producción, ya que los obreros, cuando no tengan que trabajar, sugestionados por el espasmo de la muerte realizarán su labor desembarazadamente y rendirán mayor efecto útil. Con ello no se invadirá, ni mucho menos, la labor meritísima encomendada a las Jefaturas de minas, sino que estos inspectores serán sus mejores colaboradores, ya que ellos, por el escaso número de minas, por la escasa consignación y por el mucho trabajo, no les es posible visitar cada mina ni siquiera una vez al año como determina la ley, siendo esta la causa de que los patronos, libres de esta inspección, lleven los trabajos en pésimas condiciones y los accidentes se sucedan con una frecuencia aterradora. Esperamos, pues, que el Directorio haga lo que no han querido hacer los políticos de oficio: justicia a los parias de la mina. Ramón G. PERA Secretario de la Federación de Mineros de España

Café de la Casa del Pueblo. Platos para mañana. Entrecot a la bretona, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Calamares (a elegir), 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Rifones en salsa, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Pescadilla frita, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.

La «Gaceta» de hoy. Presidencia del Directorio. Autorizando la venta en los establecimientos fabriles de artillería del material inútil y chatarra existente; disponiendo que las adquisiciones de carbón para la marina de guerra cuyo importe exceda de 25.000 pesetas puedan hacerse por gestión directa, remitiendo después los respectivos expedientes al Directorio militar; nombrando rector de la Universidad de Barcelona a don Andrés Martínez Vargas; habilitando el puerto de Porto-Pi, en la bahía de Palma de Mallorca, para la importación de algunas mercancías; aprobando el reglamento para estimular el cultivo del algodón en España; aprobando relación de Comisiones al extranjero, por Gobernación, y anulando las que no figuren en la misma. Instrucción pública. Disolviendo la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio.

Agua para Vallecas. Han estado en la Presidencia el ex alcalde de Vallecas don Rogelio Folgueras y el contador del mismo Ayuntamiento don Jesús Mulas, acompañados del general Ampudia, para solicitar del secretario del Directorio, coronel Nouvilas, que se interese por la pronta resolución del proyecto de conducción de aguas al Puente de Vallecas por el canal de Isabel II. Este proyecto fue entregado al señor Gasset, siendo ministro de Fomento, y en cuyas gestiones y actuación parlamentaria tomó parte tan activa como acertada nuestro compañero Sabarrit, al cual, como recordarán nuestros lectores, el Ayuntamiento de Vallecas acordó dar un voto de gracias. En virtud de aquellas gestiones, en las que también tomó parte el entonces alcalde de dicha localidad señor Folgueras, el referido proyecto fue aprobado por la Dirección general del Canal y por el ministerio de Fomento. La aprobación consiste en que el Canal se compromete a conducir las aguas hasta la entrada del Puente de Vallecas, para que, una vez hecho esto, el Ayuntamiento de Vallecas haga la red de distribución en toda la barriada del Puente, para lo cual aquel Municipio tiene concertado un empréstito de 300.000 pesetas, avalado por una importante Casa de banca. El señor Folgueras explicó con todo detalle el asunto al secretario del Directorio, y los visitantes sacaron de la entrevista una impresión muy favorable.

¡EUREKA! Sección económica y saldos de calzado Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8. En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

LA SIFILIS Curación radical con la solución iodurada arsenical de J. García Revenga Cura el artritis, reumatismo, gota y afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambraña, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

BAR SIGLO XX Mesón de Paredes, 6 y 3 BAR NUEVA MONTAÑA Fuencarral, 61. Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Cerveza. Refrescos. Bocadillos. Mariscos. Chocolates. Flambres. Todo de primera calidad.

CALZADOS DE GOMA Mucho resultado y gran economía. CAVA BAJA, 35.—Sucursal: MOREJON, 2. Sandalias desde 2,75 par. NO TIREIS el calzado de piso de goma, por estropeado que esté, pues lo arregla con brevedad, bien y barato LA IDEAL FABRICA Y DESPACHO DE CALZADO DE GOMA ENCARNADA Palma Alta, 10.—MADRID.

FUENCARRAL, 119 VINOS, COMIDAS ECONOMICAS a cargo del cocinero GERARDO REPILA ESMERADO SERVICIO A LA CARTA FUENCARRAL, 119 (Próximo a la Glorieta de Bilbao)

CASA PRESA CORSES, SOSTENES Y FAJAS Precios muy baratos FUENCARRAL, 72

Alpargatas CASANELLA para hombre, a PESETA.—Las mejores del mundo. Sólo en PUERTA DE MOROS, 7

CAFE BAR SIGLO XX Plaza del Angel, núm. 19 TELEFONO 36-34 J. Cervecería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de flambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL: Glorieta de Quevedo, 2 TELEFONO 24-27 J.

No existe «trust» para la fabricación y venta de papel de periódicos en España Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia, son: La Papelera Española en sus fábricas de Herrería y Aranguren. S. A. Mendía, Hernani (Guipúzcoa). Biyak-Bat, Hernani (Guipúzcoa). Porta Hermanos y Compañía, Villabona (Guipúzcoa). Ruiz de Arcaute y Compañía, Tolosa (Guipúzcoa). Irizusta Vignat y Compañía, Tolosa (Guipúzcoa). Papelera de Arzabalza, Tolosa (Guipúzcoa). Juan José Echezarreta, Legorreta (Guipúzcoa). Ramón Godó, Barcelona. La Gerundense, Gerona. La Aurora, Gerona. Federico San Hermanos, Ribas (Gerona). La Gelidense, Gélida (Barcelona). La Papelera Madrileña, Madrid. Sociedad Española Tejidos Industriales, Peñarroya. Monllor Crespo y Compañía, Valencia. Hay, además, en Valencia otras fábricas que en algunas ocasiones acepta pedidos de esta clase de papel.

PASTA GHENUS De venta en las principales farmacias.

BARMETRO Establecido en Bravo Murillo, 79, do Leoncio Múndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

BAR EL BUEN RECUERDO JORGE JUAN, 3. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Cooperación, Mutualismo y Economía social

PIDO LA PALABRA

La vivienda cooperativa

Para dentro de pocos días está convocada una información pública, a la que podrán concurrir entidades cooperativas y privadas e individuos a quienes afecte la ley de Casas baratas. Yo, que con arreglo a las condiciones de esta convocatoria, no puedo concurrir, por no hallarme comprendido en ninguna de ellas, quiero exponer aquí dos puntos solamente que me sugiere el problema, por creerlo de interés y por si alguna entidad o particular de los que concurrirán a la información no lo expusiera por creerlo ellos, a su vez, baladí, o porque se crean que es suficiente el que se haya tratado algo de ello de manera pública o privada, sin que hasta la fecha haya dejado de ser uno de tantos argumentos que se han empleado por el escritor y que no han tenido otro resultado que el quedar escondidos en las columnas de la prensa o entre los muros de la habitación o habitaciones en que se haya hablado de ello.

El primer punto a que quiero referirme es que, a mi humilde entender, no hay manera de que se pueda resolver el problema de la vivienda por medio de la construcción de casas baratas, porque el terreno lo impide, y ahora si que pudiéramos emplear muy bien la frase de que no es posible construir nada allí donde se carece de base.

Y ello es bien cierto, puesto que como es posible edificar casas baratas sobre terreno caro? Si aun suponiendo que los materiales se obtuvieran a precios inverosímiles por lo baratos, y que la mano de obra llegara a realizarse hasta por medio de una prestación personal, habría de resultar a precio caro la casa que se quisiera fuera barata cuando se pusieron a construir, debido a la egoísta, hasta lo irritante, que es la actitud de los poseedores de terrenos edificables.

Podrá ser mucho—y me libraré muy bien de dardarlo—el que se establezcan ciertas franquicias en lo que respecta a impuestos municipales y cargas fiscales para estas edificaciones; pero no es lo suficiente. Si se quiere dar un paso de avance notable en el problema, por lo menos en Madrid, y creo que hay otras muchas ciudades que adolecen de iguales dificultades, es indispensable que se resuelva de forma decidida y enérgica lo que respecta al coste del terreno.

Mientras no se le obligue a aquel ciudadano que posea en sitio conveniente para ello una, dos, tres o veinte fanegas de tierra, que están dedicadas a la siembra de cereales y que pueden darle una utilidad de hasta

GUIA DEL COOPERADOR

- LA NUEVA VIDA, Cooperativa obrera de consumo, de Luchmayor.
- COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA, de consumo, Bilbao.
- COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA, de consumo, Elbar.
- COOPERATIVA OBRERA PORTUGALESA, de consumo, Portugalita.
- LA COSMOPOLITA, Cooperativa socialista obrera de consumo, San Salvador del Valle.
- LA MUTUALIDAD OBRERA, Cooperativa médico-farmacéutica, Madrid.
- COOPERATIVA SOCIALISTA, de consumo, Madrid.
- COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, de consumo, Madrid.
- COOPERATIVAS DE CASAS BARATAS DE LA CASA DEL PUEBLO, Madrid.
- COOPERATIVA DE FERROVIARIOS DE M. C. P., Madrid.
- LA UNIÓN BELMEZANA, de consumo, Belmez.
- LA FLOR DE MAYO, de consumo, Barcelona.
- COOPERATIVA OBRERA DE PANIFICACION, Bilbao.

Publicaremos en esta Sección el anuncio de cuantas entidades Cooperativas haya en España, con los detalles que nos envíen, si los compañeros que actúan al frente de estos organismos atienden nuestro ruego.

Cooperativa Obrera de consumo portuguesa
Calle de Santa María, 8.
PORTUGALETE

SELLOS CANDEALES
SALUD Y FUERZA
de venta en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA.

Cooperativa Socialista Obrera
Bilbao
San Francisco, 9 y 11, Bilbao.
Géneros de todas clases en cantidad superior.

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Socialista Obrera.
SAN SALVADOR DEL VALLE
(LA ARBOLEDA)
TELÉFONO 4.011

cien pesetas por fanega, y eso suponiéndolo con gran espléndidez, que construya en esos terrenos aquellas casas que fueren proyectadas por quienes deseen realizar la obra, o vender a éstos sus terrenos por el capital a que correspondía la utilidad antes mencionada, no quedará otro recurso que hacer las casas caras o marcharse a hacerlas a sitio que, por lo distante, den por resultado el que los desdichados que tengan el valor temerario de ir a habitarlas paguen por su arrojado una crecida suma y queden además condenados a soportar las incomodidades de los pueblos y de la ciudad y no disfrutar de ninguna de las ventajas de ambos sitios.

Y lo mismo que digo de las tierras de labor puede aplicarse a aquellas otras que no se laboren y que estén consideradas como solares o dedicadas a otras cosas que no tengan el carácter de utilidad pública que tendrían destinadas a casas baratas.

Si esto parece una cosa muy atrevida no vayamos tan adelante y, respetando los sacrosantos derechos de la propiedad, déjese a los propietarios por suya, pero haciéndoles pagar un impuesto equivalente a la utilidad pública de que priva al bien común. Entre los programas mínimos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores se pueden hallar muy buenos modelos para esto en los acuerdos que tienen tomados los citados organismos sobre los terrenos de erial, pastizales, colos de caza y criaderos de reses bravas.

Y vamos con el segundo punto. Otra de las causas que dificultan la solución del problema es la falta de dinero, elemento mágico, que en el actual régimen capitalista hemos dado por convertirle en nuestros andadores y sin él, como criaturas que semejamos, no sabemos dar un paso. Pues bien; yo me permito decir dándole lo hay, si no en la cantidad suficiente para resolver el problema, yo aseguro que hay para hacerlo en una gran parte.

Desde tiempos inmemoriales los caseros venían imponiendo a los inquilinos la obligación de dejar en manos de los primeros, en calidad de fianza, una cantidad equivalente al precio de un mes de alquiler de la habitación arrendada. Pero ahora han dado estos señores en la manía de exigir, validos de la situación privilegiada en que se halla su mercancía, dos o tres meses, y aun en algunos casos, más de fianza.

Las cantidades entregadas por tal concepto, solamente en Madrid, no habrá quien se atreva a refutarlas que componen una suma fabulosa, y esta suma produce intereses. ¿De quién son estos intereses? ¿Son de los caseros? No. Sino que son de los inquilinos. ¿Disfrutan de ellos estos últimos? No. Sino que se los embolsan bonitamente los caseros.

Si este trabajo tuviera otro objeto, ahora yo aplicaría aquí, dedicada a los propietarios de casas, la palabra que existe en el Diccionario de la Academia para calificar a aquellos que se quedan con lo ajeno; pero, en fin, como no es esa mi intención por ahora, dejemos el calificativo y volvamos a lo que importa.

No sería ninguna disposición draconiana, sino que muy al contrario, sería alabada por tirios y troyanos, por la justicia que llevaría en sí, si se dispusiera que la suma producida por intereses—solamente pido ahora que sean los intereses—de los capitales constituidos en fianzas por el arrendamiento de viviendas en Madrid, y por extensión en toda España, y pasase a integrar o a formar parte de los recursos con que cuentan las Cooperativas dedicadas a la construcción de casas baratas.

Si alguien podía recurrir ante tal medida, legalmente sólo podrían ser sus legítimos dueños, que son los inquilinos, y éstos seguros hemos de estar de que no lo han de hacer, sino que aplaudirán sin tasa a quien dicte la disposición.

Y dicho lo más convenientemente que he podido lo que me interesaba exponer, aquí doy por terminada mi aportación, la que me permito brindar a la Comisión del Instituto de Reformas Sociales y a las Cooperativas interesadas para que lo eleven a los Poderes públicos, recabando de ellos las disposiciones pertinentes.

Regino GONZALEZ
Ante la Exposición de Gante
Las Cooperativas de Cataluña.
Con gran entusiasmo se sigue trabajando en los preparativos para la asistencia de las Cooperativas, Sindicatos agrícolas, Mutualidades y demás obras sociales de la región catalana a la Exposición Cooperativista Internacional que ha de celebrarse en Gante el próximo año.
Hay constituido un Comité, que actúa bajo el nombre de Comité de Cataluña pro Exposición Gante, y como presidente honorario del Comité ha quedado designado el compañero Salas Antón, delegado oficial en Es-

paña del Comité organizador de la Exposición.

Notas acerca de la Exposición.—La Previsión Social Belga.

La Exposición de Gante provoca entre nuestras Cooperativas una emulación rica en promesas. Esta emulación consistirá en admirar a los buenos amigos por la belleza e ingenio con que se han establecido las instalaciones.

«La Previsión social—dice el diario socialista *Le Peuple*—no será la última en revelarse en este torneo de imaginación.»

Sin duda, habrá quien pregunte: «¿Qué puede llevar bajo su bandera una Cooperativa de seguros?»

A primera vista no se espera otra cosa que diagramas y cuadros de cifras. La realidad destruirá esta impresión primera.

El proyecto de la Previsión social es muy bonito, rico en documentación y que, desde otros puntos de vista, proporcionará al visitante agradables revelaciones.

Entre otras cosas, podemos señalar el dato excelente de que la Previsión social ha abierto un concurso de carteles entre los artistas, sin excepción, que simbolicen en sus dibujos la actividad de la Previsión social.

Verdades breves

Los españoles, en el terreno cooperativista, han hecho muy poco. Casi no han hecho nada. Esto dicen todos.

Para pensarse al nivel de los demás países tal vez sean precisos diez años. Tal vez sean precisos veinte. O puede que sean necesarios más.

El plazo exacto nadie lo puede decir. Pero lo que sí se puede decir es que si cada trabajador español labora en el campo de la cooperación como corresponde, cada año que transcurra el plazo se acortará notablemente. Si, por el contrario, siguen los obreros de España desentendiéndose del asunto, por cada período igual que transcurra se alargará en tales proporciones que hasta llegará a parecer indefinido.

Gonzalo GARCIA

«La Wholesale Escandinava»

Esta potente organización cooperativista, que abarca los tres países escandinavos, Dinamarca, Suecia y Noruega, ha celebrado su Congreso anual en Gothenbourg, al cual fué presentada una Memoria en la que se hace constar que las operaciones realizadas en 1922 alcanzaron a la suma de 13.177.517 coronas contra 11.400.000 en 1921.

Estos datos demuestran el desarrollo que la cooperación va tomando en

Carta de la Argentina

Optimismo.

Al enviar nuestras notas a España queremos hacerlo en forma que refleje, lo más exactamente que nos sea posible, el sentir y el estado de ánimo entre los componentes del movimiento cooperativista.

Por ese motivo, a la vez que nos ocupemos de la marcha del movimiento en sí, de su desarrollo, de sus aciertos y equivocaciones, diremos algo del estado de ánimo de los componentes, por creerlo de mucho interés también.

Hoy hemos de enviar a los amigos españoles unas notas acerca del optimismo que vemos reflejado en el órgano de los cooperativistas de Bahía Blanca, *La Cooperación*, y en un trabajo que se titula «El triunfo de la cooperación libre».

He aquí alguno de los párrafos de este trabajo, que con tanto júbilo leemos:

«Siempre hemos sido optimistas. Siempre hemos creído en el triunfo de las grandes aspiraciones obreras. Aun en los momentos más aciagos de nuestra vida hemos sabido encontrar en lo más recóndito de nuestra alma ese sano vivificador bálsamo optimista. Por más obstruido que halláramos el camino; por más que los gújaros desgarraran nuestras carnes; por más que los ladridos y silbidos de perros y serpientes pretendieran arredrarnos, hemos seguido imperturbados, llenos de valor y de coraje, con la mirada fija en la radiante luz de nuestro ideal, saciando en ella nuestra sed y nuestra hambre y deserrandandola a nuestro alrededor.»

«Ahora, en estos momentos en que, empujadas por un poderoso ejército de trabajadores, las ideas de renovación social se abren paso, en su incontentable avance a través de las fortificaciones enemigas, arrasando todo lo vetusto y arcaico del régimen social burgués.»

«No hay, para participar de nuestro optimismo, más que echar una mirada sobre la historia de la cooperación en el mundo y apreciar en toda su realidad el momento actual. Desde Owen, con sus principios utópicos y su gran altruismo; desde las primeras Cooperativas de consumo, nacidas en Inglaterra de la iniciativa oscura de varios obreros, hasta las Cooperativas de hoy, que cuentan con millones y millones de socios y que giran anualmente millones de pesos oro.»

«Desde entonces hasta las Cooperativas de Cooperativas, en diversos países, y hasta la Alianza Internacional de Cooperativas.»

«Este trabajo, que tanto nos anima en estos momentos, termina con estas vibrantes y alentadoras palabras, las cuales nos ponen por unos instantes ante la vista una ancha ruta que con toda rapidez nos conducirá a un ambiente saturado de grandezas, nacidas de la justicia y de la razón naturales.»

«Somos optimistas. ¿Y como no serlo ante el triunfo de una de las más caras aspiraciones obreras?»

Domingo CONFESOR

Cooperativa Socialista Madrileña

SECCION DE CALZADO

Ponemos en conocimiento de los trabajadores que la Cooperativa Socialista ofrece a sus compradores calzado de inmejorables condiciones de piso de goma, en tres modelos diferentes, en brodequin inglés, friso y blucher, de boscólf, primera, a 23,90 pesetas par.

A los compañeros que presenten este anuncio, o la cartilla de afiliado al Partido o simplemente la de la Sociedad de su oficio, se les hará un descuento del 5 por 100 en las compras.—EL CONSEJO.

los países escandinavos, desarrollo que se acentúa aún más si se tiene en cuenta que la Federación opera con artículos cuyos precios han sufrido una considerable rebaja.

Los datos que conocemos de los primeros meses del año actual acusarán mayores progresos.

La Federación escandinava cuenta como clientes más importantes a las Cooperativas danesas.

Desde esta semana, todos los martes publicará EL SOCIALISTA una página dedicada a

Cooperación, mutualismo y economía

a cuyo efecto invitamos a cuantos camaradas tengan preferencia por estas cuestiones a que nos envíen documentación para estas páginas, con lo que daremos en España un gran impulso a tan importante arma de lucha y método educativo como es la «Cooperación y el Mutualismo».

La cooperación en Segovia

SEGOVIA, 12.—Los compañeros Mariano García y Vicente González, ambos pertenecientes a la Agrupación Socialista de ésta, han presentado a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo un proyecto encaminado a la construcción de una talabota cooperativa, mediante la cual se podrían obtener beneficios para todos los consumidores, destinando las utilidades a la construcción de una Casa del Pueblo propiedad de la organización.

El proyecto ha sido aprobado ya por las Juntas Directivas, y se espera que las generales hagan lo propio muy en breve.—Carnicero.

Nueva Cooperativa

En Palma de Mallorca, en los locales de la Casa del Pueblo, calle de María Cristina, se han reunido un puñado de simpatizantes de la cooperación, decidiendo designar una Comisión interina para llevar a cabo los trabajos indispensables a los efectos de constituir una Cooperativa.

Está en estudio el reglamento por que se ha de regir dicha organización.

Los trabajadores que pertenecen a esas Sociedades mal llamadas benéficas sufren una doble explotación; sólo la Mutualidad Obrera, administrada y dirigida por sus asociados, llena las necesidades de sus socios en casos de enfermedad o fallecimiento.

¿Hay cooperativismo en España?

Abundando en el concepto de la señorita Regina Lamo, nuestro compañero Vicente Martínez de Ubagó se pronuncia también por las Sociedades de crédito y se obstina en querer empezar la casa por el tejado.

«Ha llegado la hora—dice—de que en el movimiento reivindicativo del proletariado español se dé un paso hacia adelante; debemos hoy hablarlos, obreros, no con principios, sino con segundas materias, profundizando, pasando, por decirlo así, de las primeras letras a la segunda enseñanza de las teorías económicas sociales.» (1).

Pero, compañero, si aun no hemos aprendido las primeras letras de hacer una buena organización, y con mayor fundamento tratándose de Cooperativas, ¿y acaso hay alguien que pueda precisar cuáles son los principios de la cooperación en España? Sin duda que existen tantos como Cooperativas, y es posible que si el Congreso nacional de Cooperativas celebrado hace dos años en Madrid no ha tenido más alcance que votar excelentes resoluciones, es porque se dejó abandonada la cuestión primordial, esto es, los principios técnicos y económicos que deben informar a las Cooperativas; se olvida, en suma, que para hacer una Federación Nacional de Cooperativas de Consumo es menester que haya Cooperativas de consumo, y comprendo perfectamente el grito de angustia del compañero Manuel G. Peña, que retornó de un Congreso de la Cooperativa «La Fiesta del Trabajo», de Asturias, lamentándose no se hiciera nada «en beneficio del desarrollo cooperativista en Asturias. ¿Y sabéis por qué?—dice—. Porque todos los que hemos tomado parte en dicho Congreso no entendíamos nada de cooperación.» (2).

Nuestro camarada, al mismo tiempo que se subleva contra «nuestra ignorancia» de las cosas cooperadoras, advierte instintivamente y con una perfección diáfana, que si en España hay Cooperativas más o menos florecientes o ricas se ven privadas de algo que impide su natural desarrollo y progreso. Y no es único el caso de Asturias en España, ni el de España en el mundo.

En América del Norte, la carestía de la vida, que hizo surgir allí como en todas las naciones la guerra económica del Tratado de paz de Versalles, hizo que la clase obrera se acordara de la cooperación, algo abandonada, y las Cooperativas ya existentes aumentaron sus fuerzas, al tiempo que se formaban en todas partes innumerables Sociedades cooperativas que, apoyadas por el sindicalismo, conocieron hasta la primera mitad de 1920 considerable importancia.

Muchas de estas Sociedades fracasaron al poco tiempo, y con ellas tres grandes almacenes al por mayor, uno de los cuales, fundado en 1913, debía, en el ánimo de sus directores, transformarse de regional en organismo nacional. Las causas de este fracaso fueron otras que la falta de apoyo financiero.

«La falta de experiencia comercial y de idealismo cooperativo fueron las razones principales de esa bancarota. Muchas de estas Sociedades fueron creadas a fin de abaratar el coste de la vida a sus miembros, extraños a los principios de la cooperación, como también a los métodos comerciales más corrientes: insuficiencia de la organización, gestión defectuosa, malas compras, deseo de obtener resultados demasiado rápidos, gastos generales exagerados, tales son las consecuencias de una cooperación mal entendida. Como resumen, la quiebra inevitable.» (3).

Todo lo cual se contradice con la teoría de la compañera doña Regina Lamo, y es evidente que la Federación Regional de Cataluña, con sus 219 Sociedades, con su departamento comercial y con sus 32.302 miembros, como la Unión de Cooperativas del Norte, con sus 25 Sociedades, sus 14.253 miembros y su departamento comercial o Banco, no estimulan la emulación en España, obedeciendo quizá a otras razones que la supuesta carencia de espíritu de ahorro en nuestro proletariado, re-

conocido fuera de España como sobrio y económico.

Más de trescientas Cooperativas se hicieron representar en el Congreso nacional de hace dos años, que indudablemente no son todas las del país. Pero de que existan Cooperativas, ¿se puede afirmar que haya en España un movimiento cooperativista?

Paris. Aimé FLOREAL

Las casas baratas en Bélgica

De la Memoria acerca de la actividad de la Sociedad Nacional de Casas Baratas, de Bélgica, entidad que preside el compañero Vinck, extraemos los siguientes datos:

A pesar de la exclusión del beneficio de subsidio del Estado, en 1922 se han creado siete nuevas Cooperativas de inquilinos.

Las Sociedades constituidas y agregadas a la Sociedad Nacional durante el año 1922 son 112, con las cuales llega a 210 el número total de entidades adscritas a dicha Sociedad.

El capital suscrito por dichas 210 entidades está constituido de la manera siguiente:

Estado, 20.112.225; Provincias, 27.027.825; Municipios, 67.800.050; Beneficencia y Hospicios, 8.806.600; diversas Empresas, 17.003.775; particulares, 17.320.350; capital inicial, 5.479.000. Total, 172.540.825.

El servicio de materiales ha realizado durante el año 1922 negocio por valor de 12 millones de francos. En 1921 sólo fué de cinco millones.

Congreso cooperativo en Suecia

El XXIV Congreso de la Unión Cooperativa de Suecia se reunió en Gothenborg los días 26 y 27 de junio, en presencia de 450 delegados de organizaciones afiliadas a la Alianza Cooperativa Internacional y de representantes de Inglaterra, de Dinamarca, de Finlandia, de Noruega, de la Confederación de Sindicatos y de la Oficina de Asuntos Sociales.

El Congreso ha decidido enviar un serio llamamiento a las Sociedades afiliadas a la Unión para invitarlas a dar pruebas de la más extrema prudencia en materia de adquisición de terrenos y de organización de empresas de producción y para que se haga lo posible por evitar la venta a crédito.

El Congreso ha aprobado igualmente la proposición de la Dirección, que tiende a la creación de un fondo de garantía de tres millones de coronas que permita a la Unión crear un mayor número de fábricas.

Chocolate EL UNIVERSO

Fabricado por la COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA DE EIBAR (Guipúzcoa). ¡Cooperativistas, proteged la industria cooperativa!

Esta Cooperativa tiene en venta zaitas usadas de aceite y una caja registradora.

La Mutualidad Obrera

Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.

Principales servicios que tiene establecidos:

CONSULTORIOS.—ANTIDIFTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO LABORATORIO.—FARMACIAS

Especialidades en organización: OTORINOLARINGOLOGIA.—OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILOGRAFIA

Toda obrero consciente debe pertenecer a LA MUTUALIDAD OBRERA

FABRICA DE BOLSAS
ALMACÉN DE PAPEL
Y OBJETOS DE ESCRITORIO
Al por mayor y menor
J. Palacios
PROVEEDOR DE LAS PRINCIPALES COOPERATIVAS DE ESPAÑA
P^o del Progreso, 2
MADRID

(1) EL SOCIALISTA.
(2) LA AURORA SOCIAL.
(3) «Revue International du Travail», diciembre 1922.

No nos asusta la inspección

La Agrupación Socialista de Sestao ha dado a la publicidad la siguiente nota:

«Ya se han expedido las certificaciones de las actas en que constan los graves acuerdos adoptados por el anterior Ayuntamiento, y en el semblante de los denunciadores se dibuja la esperanza de una pronta alegría, cuando nuestros compañeros y los demás concejales ingresen en la cárcel para responder del delito de malversación de fondos públicos.

Mientras esto se sustancia, aunque sustanciado está, el Comité de la Agrupación Socialista está recibiendo la adhesión de muchos y valiosos elementos para que no prospere esa maniobra, propia de quien la está realizando. Figura entre las adhesiones don Eduardo Coterillo, víctima de la ferocidad de esos caciques, con una carta que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Con sumo interés he leído en *El Liberal* el escrito de la Agrupación Socialista referente a la solicitud de inspección en ese Ayuntamiento.

Tiene mucha gracia el conato de censura que inician ahí contra vosotros por apoyar a Julian Garay. Cuando se lleve a efecto esa inspección, sería conveniente recordar que en el año 1907 se incoó proceso contra mí a instancias de Rebollar y Olan, y, según denuncia que presentó mi abogado, don José María Borrero, denuncia que se publicó en la prensa, se le quiso sobornar para que renunciase a mi defensa, que debía invertirse en acusación, ofreciéndole a cambio de este servicio la dirección de los asuntos judiciales de ese Ayuntamiento por sueldo a minuta. Y que se averigüe también si con dinero del Ayuntamiento se pagó al abogado que representaba a la parte contraria. Si hace falta, contar conmigo para declarar en el Gobierno militar o donde sea necesario.»

No sentimos ninguna preocupación por el resultado de la inspección que se ha de realizar, más bien nos satisface, porque si no se reduce a este caso concreto, y la fiscalización parte desde el año 1919, en el que, por vez primera, tuvo representación en el Municipio nuestro Partido, se aminorarán las tremendas herejías que se cometieron con la aplicación del presupuesto. Esa revolución, cierta, exacta, que con la presencia de nuestra minoría se hizo en la administración municipal, respondiendo a nuestro postulado de moral y decencia en la inversión de los fondos del Erario, fué una revolución idéntica a la que se desarrolló en España el día 13 de septiembre pasado. Logramos impedir el despilfarro, conseguimos que se hiciera justicia, evitamos que los alcaldes, modestos empleados de la fábrica, aumentaran su capital de una manera sospechosa. Y consecuentes con nuestro criterio de sanear la administración pública, de que la moral reside en los hombres designados para regir los destinos del pueblo, se llegó a suprimir, con el voto unánime de la Corporación, la subvención de cinco mil pesetas que se venían concediendo al Juzgado municipal, distribuidas entre el secretario, un escribiente y el alguacil.

Se relevó al señor Rebollar en el cargo de juez, y noblemente confesamos que la resolución fué un acto de justicia de la Audiencia territorial. ¿Podía tolerarse que un asalariado de la fábrica, sin independencia, administrando a la vez gran número de casas de este pueblo realizase función tan augusta como es la de administrar justicia sin una resolución favorable a su patrono o a sus administrados? Y, aparte de esta consideración, aquel hombre representaba la inquietud permanente, el escándalo diario, la alteración de orden público, la provocación. Desde que Rebollar fué sustituido por otro hombre más competente, que no es socialista ni liberal, pero que está desligado de compromisos con la fábrica, cesó el malestar.

No se ocultan estos elementos, a quienes la voluntad popular para unos y un principio de justicia para otros desplazó de los cargos que ocupaban, de profanar uno de los párrafos del manifiesto del Directorio, el de que el nuevo régimen no era de izquierdas ni de derechas. Afirman ellos que el carácter de la situación actual es de derechas, y para fundamentar exponen el hecho de que la nueva Corporación ha sido formada con elementos de esta significación, aun a sabiendas de que existe manifiesta incompatibilidad entre algunos de los designados con la función administrativa que han de ejercer.

Amparado en este criterio, «Altos Hornos de Vizcaya», que, en realidad, es quien ordena y manda, que por eso paga a los alcaldes, arremete con violencia para conquistar el poder absoluto de estos Municipios, reificando disposiciones del alto mando de la fábrica en época no muy lejana, disposiciones que trajeron consigo la dimisión del director de «La Vizcaya», señor Echevarría. Ahora, el concepto de nuestra insignificancia como resultado de la división en las organizaciones obreras, y la confianza en un apoyo decidido del nuevo régimen político—tal vez estén equivocados—, les anima a una operación que no

puede tener otro resultado que robustecer el prestigio de la minoría socialista y de los últimos Ayuntamientos, y descubrir, si se realiza una inspección, la obra nefasta que «Altos Hornos», sus asalariados, realizaron desde las Corporaciones municipales.

No nos asusta enemigo de la influencia y poder como «Altos Hornos». Sólo queremos, y así lo esperamos, el que se nos concedan iguales medios de defensa, que son éstos: la exposición de hechos verídicos y cuya comprobación sometemos a la primera autoridad de la provincia.

En las peleas por el triunfo de nuestros ideales pusimos los socialistas de Vizcaya el máximo de serenidad. Nadie podrá acusarnos de un acto de violencia ni nos proponemos realizarlo. Aun en momentos de triunfo no quisimos saborear el placer de los dioses. Nuestro credo rechaza lo que puede ser humillante para la Humanidad. Por mucho que apriete esa férrea mano, seguiremos nuestra ruta, confiados en que se han de cumplir los designios marcados por la civilización.—*El Comité de la Agrupación Socialista.*»

LO DEL DIA

No es socialista.

ABC y *La Opinión* dan la noticia de que en Cartagena ha sido encarcelado un concejal socialista.

De nuevo rectificamos que sea socialista el detenido, sin que por ello sepamos si hay o no fundamento para acusarle.

Pero a nuestro Partido no pertenece.

La Conferencia de Ginebra.

El conde de Altea, como jefe de la Delegación gubernamental, ha dado cuenta al general Primo de Rivera de los acuerdos adoptados en Ginebra.

Detención sensacional.

Se cree que va a ser detenido un personaje cuya encarcelación producirá sensación.

De este asunto ya se ha ocupado la prensa.

Los seleccionados.

Una Comisión de ferroviarios seleccionados del Norte ha reclamado del Directorio su readmisión.

El general Mayandía contestó que hay una Ponencia para estudiar estas cuestiones de carácter social.

Licenciamiento de tropas.

Se ha empezado a licenciar a los soldados del año 1920 y parte de los de 1921, hasta la desaparición del sobrante que exista en las plantillas, de acuerdo con lo que se dispone en la real orden, recientemente dictada, de reorganización de unidades del ejército.

Silva, en libertad.

El juez militar encargado de la causa que se instruye por irregularidades en la vida municipal decretó ayer la libertad provisional, bajo fianza, del ex teniente de alcalde señor Silva.

El señor gobernador ha decretado que quede sin efecto el bando de la Alcaldía relacionado con los tranvías hasta que se haga un estudio sobre el particular. ¿Qué opinión sobre esto el señor alcalde? ¿Qué opinión tienen sobre el caso los concejales?

Ninguna. Seguirán tan tranquilos en los puestos que les dió el bombo de donde salen las Juntas de asociados. Para eso han ido allí con buena voluntad a sacrificarse por el pueblo de Madrid.

Ya veremos qué giro toma ahora el problema.

En el Centro de información.

En este Centro facilitaron a los periodistas unas reales órdenes de Marina referentes a personal y una nota oficiosa en la que se dice que varios jefes de la cuarta promoción de Infantería han acordado dedicar una corona a la memoria de don Fernando Primo de Rivera, que perteneció a dicha promoción, y ruegan a los compañeros presentes en esta plaza que asistan a la ceremonia fúnebre, que se celebrará mañana, a las once.

También dieron a los periodistas la siguiente

Firma de don Alfonso.

Gracia y Justicia.—Disponiendo que don Gabriel Fernández Céspedes, juez de primera instancia e instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, sea trasladado a plaza de magistrado de Audiencia territorial, que no sea la de esta corte ni de Barcelona.

Idem que don Félix Alvarez Santullano, que desempeña el cargo de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, sea destinado a servir en su carrera un cargo de la categoría inferior inmediata.

Destituyendo a don Julio Martínez Jimeno del cargo de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a don Mariano González de Andía del cargo de juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

Idem a don Luis de la Setna Ruiz del cargo de juez de primera instan-

cia e instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Estado.—Plenipotencia a favor de don Fernando Espinosa de los Montes para firmar el Convenio comercial entre España e Italia.

Hacienda.—Reorganizando las Delegaciones regias para represión del contrabando y suprimiendo la Inspección general de Aduanas.

Guerra.—Concediendo la cruz de la real y militar Orden de San Fernando al teniente coronel de Caballería, ya fallecido, don Fernando Primo de Rivera y Urbaneja, con la pensión anual de 2.500 pesetas, transmisible a sus herederos.

Gobernación.—Nombrando comisario de segunda clase a don Miguel Ruiz Moreno.

LA ESCUELA Y LA VIDA

Determinación plausible.

La Junta municipal de Primera enseñanza—vivero de caciques, hábilmente manejados por el jefe del Negociado de Enseñanza municipal de Madrid, y escollido contra el que se han malogrado loables iniciativas de los concejales socialistas—ha sido disuelta. Y esta medida, que estimamos acertada, será estéril si, al reorganizar dicha entidad, se hace sobre las mismas bases que la anterior.

Debe haber en la que se organice un médico, un arquitecto, dos maestros de las escuelas públicas—esto último era lo preceptuado e incumplido—, y se hace necesario incluir en la Junta elementos procedentes de la Universidad o el Ateneo para que puedan aportar iniciativas y orientaciones al organismo que rige la vida escolar de Madrid.

Sobran también los llamados *padres de familia*, alguno de los cuales, de hondas raíces en el Ayuntamiento, no era sino un servidor electo del caciquismo municipal. Urge, en cambio, llevar a la Junta de Primera enseñanza representantes de las clases populares, porque éstas dan el mayor contingente de alumnos a las escuelas municipales y nacionales, y justo es que tengan intervención en todo lo que se relacione con la educación de sus hijos.

Amortización de plazas.

Continúa sin publicarse la corrida de escala del escalafón general del Magisterio, pudiendo deducirse que la amortización de plazas es ya un hecho; hecho doloroso, ya que plaza que se amortiza es escuela que se clausura, y como son un centenar de maestros los que fallecen o se jubilan durante un año, no es aventurado suponer que en unos cuantos años se habrá diezariado el número de escuelas.

Dionisio CORREAS

Noticias del extranjero

La exportación del carbón inglés.

El rendimiento oficial de la industria minera del carbón en la Gran Bretaña durante el trimestre que acabó en septiembre demuestra que si bien la remesa de 24 millones de toneladas al extranjero fué algo menor que la del trimestre precedente, no ha sido superada por ningún periodo igual en los años posteriores a 1913.

Las elecciones en Inglaterra.

Desde hace días la situación política en Inglaterra es muy confusa. Tomando pie de unas manifestaciones del jefe del Gobierno, todo el mundo hace calendarios acerca de la vida del actual Parlamento y de las circunstancias con que puedan realizarse las futuras elecciones legislativas.

Dados los procedimientos de la política inglesa, el hecho es muy significativo: sin embargo, nada se sabe concretamente, pues el asunto no pasa de ser un modo de remover la conciencia ciudadana.

Un ex ministro argentino se suicida.

En Buenos Aires se ha suicidado el ex ministro de Hacienda de la República Argentina señor Salaberry, ignorándose las causas de tan decisiva determinación.

Otro ex ministro, muerto por la policía.

El ex ministro agrario de Bulgaria señor Douparinof había sido recientemente condenado a prisión. Al ser trasladado a Ploudiv, escoltado por la policía, trató de huir, y sus guardias hicieron fuego sobre él, matándole.

Mustafá Kemal, grave.

Circulan noticias alarmantes acerca del estado de salud del presidente de la recién nacida República turca, Mustafá Kemal.

Ha sufrido un grave ataque al corazón, y su estado inspira serios cuidados.

Diputado húngaro detenido.

El diputado de Hungría señor Ulaín ha sido detenido por acusarse de que estaba preparando un golpe de Estado.

Los servicios postales en Suiza.

Por servicios postales ha recaudado Suiza en los nueve primeros meses del año actual 113.426.000 francos, habiendo gastado 120.926.000; ha habido, por tanto, un déficit de 7.500.000 francos.

Por servicios telefónicos y telegráficos ha recaudado, en igual periodo,

63.556.700 francos, con un gasto de 63.589.940 francos. El déficit en este servicio ha sido, pues, de 33.240 francos.

En España, de un servicio público como éste, se hace una renta para el Tesoro público.

Y así andan los servicios públicos y la hacienda nacional.

La Central de Camareros

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Con esta fecha enviamos a *Heraldo, Liberal y La Voz* la presente circular, la cual le rogamos inserte en el periódico:

«Señor director de...

Muy distinguido señor nuestro: Habiendo leído en el diario de su digna dirección, correspondiente al día... del corriente mes, que una Comisión de camareros de fondas y hoteles habían visitado esa redacción para darles cuenta de una petición que la Sociedad a que pertenecen ha hecho al Directorio militar, le rogamos haga constar que la referida Comisión no tiene nada que ver con las organizaciones que representamos los abajo firmantes, sino de unos señores poco escrupulosos que han tenido el cinismo de usurpar la representación del gremio, cuya misión les está reservada a las entidades del mismo, y que es as no los han confiado.

Después de rogarle la publicidad de las anteriores líneas, le agradeceríamos manifestase que las entidades por nosotros representadas hace varios días entregaron al referido Directorio militar unas peticiones que se refieren a las cuestiones de las propinas, a regular el número de extranjeros que han de trabajar en la industria española; a evitar que los diversos empleados del Estado, Municipio y otros departamentos oficiales ejerzan a su vez la profesión de camarero por perjudicar grandemente a los que tienen que vivir de la profesión, y que se cumplan todas las leyes de carácter social en la industria que prestan sus servicios nuestros representados, y, por último, que los camareros que prestan servicio en los comedores de los Casinos disfruten de todos los beneficios que conceden las leyes a los demás trabajadores.

En espera de ser atendidos en nuestra pretensión, nos ofrecemos de usted, atentísimos, seguros servidores, que estrechan su mano, por la Junta directiva de la Bolsa del Trabajo de la Central: *Pedro Carión*, presidente.—Por la Junta directiva de la Agrupación general de Camareros: *Eduardo Maroto*, presidente.

Madrid, 12 de noviembre de 1923.»

NECESITAMOS

un vendedor para el Puento de Segovia, contando ya con una venta segura de un paquete diario de EL SOCIALISTA. Vocar y vender nuestro periódico en Madrid es la mejor propaganda para las ideas.

Una denuncia a la Junta de Sanidad

Con gusto nos hacemos eco de una denuncia que varios vecinos de Madrid elevan, firmada, al señor gobernador, haciéndole saber que las huertas sitas en jurisdicción de esta villa, y que son todas las comprendidas desde el puente de Toledo a la barriada de la China, riegan con aguas fecales, procedentes, entre otras, de San Juan de Dios, Mataderos y Hospital Provincial; que esas huertas fueron denunciadas por la Junta de Sanidad, pero alguien, con elocuentes razones, detuvo y dejó el expediente bajo la mesa en el Ayuntamiento.

Como todos los productos son consumidos en mercado público, la autoridad puede y debe evitar ese mal endémico que tanto daño está produciendo a la salubridad del vecindario madrileño.

la Presidencia

A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Primo de Rivera, quien manifestó a los periodistas que les daría una nota.

Sin duda aludía a la visita que esta mañana hicieron al rey el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez.

Por absoluta falta de tiempo, no obstante haber retrasado la salida de esta edición, no podemos publicar dicha nota.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.—A las diez y media, El amor no se rie.

FUENCARRAL.—A las seis, Secreto de confesión.—A las diez, El sol de los muertos.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, grandioso éxito de Orlando con sus 40 caballos y todas las atracciones.

En el Ayuntamiento ¿Tiene que llover más?

El conserje, contra los funcionarios modestos.

El señor conserje del Ayuntamiento, que es uno de los favorecidos por la distribución de cuantias retribuciones extraordinarias se hacen, en forma de gratificación, del presupuesto municipal, es un verdadero tirano para los funcionarios. La minoría socialista había conseguido que los ordenanzas, mozos y maceros hicieran la limpieza los sábados por la tarde y los lunes por la mañana, y que luego tuvieran el domingo libre. Pues el señor conserje, en cuanto ha desaparecido nuestra minoría de allí, anuló la reforma, y ahora hace ir a todo el mundo los domingos.

¿Se hace esto en represalia con el personal? ¿Por que le disgusta al señor conserje que este personal tenga el domingo libre para dedicarlo a su familia o a su recreo? Lo importante es que se haga el trabajo.

El señor alcalde haría bien fijándose en estos modestos funcionarios y rectificando el orden del conserje. ¿Nos hará caso? Ya lo veremos.

El señor alcalde no ha recibido a los periodistas porque tuvo que ir al ministerio de Fomento. ¿A qué? ¿No sería para evitar que se le pregunte algo relacionado con la suspensión del bando de los tranvías?

Al parecer no había leído los periódicos, porque dió una nota en la que dice que dió órdenes oportunas para armonizar el bien del público con los intereses de la Empresa, que las multas no se cobrarán a los empleados, sino a la Empresa, etc.

Mañana no presidirá la sesión porque va a la ceremonia del recibimiento de los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

Los ejercicios de las oposiciones anunciadas para proveer siete plazas de maestro, de la categoría de entrada, de la enseñanza benéfica colegiada, darán comienzo el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, concediendo un plazo de ocho días a los opositores para completar la documentación.

Al rey de Grecia le indican que debe abdicar

Y se marcha, nombrando un regente.

Según telegramas de Atenas, el ex ministro señor Roussos ha indicado al rey de Grecia la conveniencia de que abdique o solicite un permiso para ausentarse temporalmente del país hasta después de celebradas las elecciones o terminado el plebiscito.

El rey ha contestado que no tomará ninguna iniciativa, limitándose a cumplir las instrucciones de su Gobierno.

Se ha negado que el monarca proyecte convocar el Gobierno, sino que dejará a éste la responsabilidad de la crisis.

Posteriormente noticias dicen que el rey de Grecia ha decidido ausentarse durante dos meses, nombrando antes de salir a un regente.

Ecos mundiales

«Cosas» bolcheviques.

En el diario «Izvestia», órgano ruso del partido bolchevique, ha aparecido un artículo de fondo patrocinado con gran entusiasmo una alianza entre Rusia, Alemania y el Japón.

Esta nueva postura de los Soviets, calificada de nueva ensalada rusa, está siendo comentada en todos los tonos, aunque la inclinación del comentario llega hasta lo hilarante.

Los médicos ingleses y el seguro de enfermedad.

Hace días dimos cuenta del conflicto surgido en Inglaterra por la actitud de los médicos al no aceptar las condiciones que el ministro de Higiene les asignaba con ocasión de atender a los obreros en el seguro social obligatorio de enfermedad.

Dicho conflicto ha quedado resuelto porque la Asociación de Médicos ha recomendado a sus afiliados que acepten las condiciones del ministro y no queden desamparados los obreros enfermos.

El Gobierno bávaro disuelve el partido comunista.

El fracasado y falaz von Kahr, que ahora está otra vez al frente de Baviera y se siente enérgico y autoritario, ha dictado un decreto en el que se dan las órdenes oportunas para que sea disuelto el partido comunista.

Es una nueva postura de este dictador de opereta. Esta su última determinación nos recuerda, entre otras, aquella del famoso Casiano, empresario de toros de Madrid, que un histórico día decretó solemnemente: «Oy no ay sol.» Definitivo!

Las Compañías de electricidad lograron que el Gobierno liberal les autorizase la elevación de las tarifas, con la promesa de servir un mejor fluido eléctrico.

Eran promesas garantizadas por una Comisión de técnicos—joh, los técnicos al servicio de las Compañías—, y el público, entre recelos y esperanzado, pagó, con el silencio de la prensa burguesa, que hacia la campaña de las Empresas explotadoras.

Sólo los socialistas, en el Congreso y en el Ayuntamiento, combatieron con bríos las pretensiones de las Compañías, paralizando durante muchos meses las maquinaciones de los agentes de las Empresas.

¿Se ha mejorado el servicio? ¿Se respetan los derechos de los vecinos modestos con contrato a tanto alzado?

Continuamente recibimos reclamaciones. Especialmente porque el servicio es cada día peor. ¿Tiene que llover más aún? ¿Cuándo vamos a disfrutar los madrileños de buena luz eléctrica, en las condiciones en que se paga?

No es mucho pedir, señor duque de Tetuán...

Lo que querían las Compañías

La Empresa de tranvías ha logrado suspender los efectos del bando de la Alcaldía, en el que había errores, pero en donde estaba una orientación para resolver la vergüenza de subir y bajar de los coches atropellando a señoras y niños.

A la Compañía le molesta la intervención municipal, y si esta intervención no cuenta con el apoyo de la prensa—que en general está con las Empresas más que con el público, como es sabido—, se comprende que haya fracasado el bando del alcalde.

Pero el problema sigue en pie.

¿Lo va a abordar resueltamente el gobernador? ¿Va a obligarse a movilizar todo el material, aumentando personal y coches, cumpliendo con todas las obligaciones que emanan de las concesiones y de los pactos posteriores con el Ayuntamiento?

Madrid no tendrá un buen servicio de tranvías mientras no se municipalice.

Por los Tribunales

Causa por robo.

José Herrero Lobato, en consorcio con dos que se desconocen, según el fiscal acusa, una noche del mes de septiembre de 1920 violentó los hierros de una cueva, llevándose del almacén de Peña, Bustillo y Compañía tres piezas de tela, valoradas en 600 pesetas, y estimando las agravantes de nocturnidad y uso de armas y la atenuante de ser menor de diez y ocho años, pidió la pena de seis años y un mes, y la defensa, encomendada a don Julián Moro, solicitó la absolución, por cuanto el procesado no intervino más que en transportar en un carrito las piezas robadas.

Una suspensión.

El letrado don Pedro Rico, que había informado brillantemente en una causa por injurias en la Sección cuarta, pasó a la primera, donde empezó a verse una causa por daños, consistente en la rotura violenta de una luna de escaparate.

Declaró el dueño de la tienda, que es un señor con defecto en la vista, pero que, a pesar de ello, vió admirablemente, desde dentro de su establecimiento y estando ocupado en el despacho, cómo el procesado, a una distancia de veinte metros, que es la anchura de la calle, lanzaba, furioso, la piedra, y al interrogarle el defensor se produjo un incidente por estimar la defensa que se coartaba su acción con las frases y gestos de un señor magistrado, suspendiéndose la vista por la repentina enfermedad del señor Rico.

Disparo y lesiones.

En la Sección segunda se vió la causa seguida contra el mozo de tren de la Compañía del Norte Julián Gómez Antón, que en acto de servicio sorprendió a varios maletillas o viajeros de tope, disparó, causando heridas a Eduardo Orgaz, delito que el fiscal calificaba de disparo y lesiones, por el que pedía cuatro años, dos meses y ocho días, y el acusador privado, señor Rodríguez de Rivera, de asesinato frustrado.

El defensor, don Luis Barrera, basándose en que disparó al aire y fué el azar quien hirió, pedía la absolución, dada la prueba favorable al acusado.

Un ruego al señor presidente de la Audiencia.

Y es de sí puede evitarse el viaje de detenidos, guardias y coches, cuando sólo los procesados van a la Audiencia a confirmación.